ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS (JAÉN)

2022/6295 *Nombramiento de Tenientes de Alcalde.*

Anuncio

De conformidad con lo previsto en los artículos 20.1.a), 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y artículos 46 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Resuelvo:

Primero.- Nombrar a los Tenientes de Alcalde que a continuación se reseñan, los cuales me sustituirán en la totalidad de mis funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos legalmente establecidos, de vacante, ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis funciones:

- Primer Teniente de Alcaldía: Doña Eva María Molina Barranco.
- Segundo Teniente de Alcaldía: Don Antonio Navas Espinosa.

Segundo.- Dejar sin efecto los Decretos siguientes, sobre nombramiento de Tenientes de Alcaldía:

• Decreto 254/2019, de 9 de julio de 2019.
• Decreto 280/2022, de 12 de agosto de 2022.

Tercero.- Notifíquese esta Resolución a los interesados, al Pleno en la primera sesión que se celebre y publíquese íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Fuensanta de Martos, 14 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, María Francisca Molina Zamora.

cve: BOP-2022-6295
Verificable en https://bop.dipujaen.es